



CURSO:

Racima para equipos directivos

NÚMERO DE HORAS: 9

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 7 al 9 de julio de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Aulario CRIE (Calle Magisterio 1)

Racima para equipos directivos

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

9 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Jesús Pinillos Estévez. Responsable de Racima en La Rioja.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La incorporación de nuevo profesorado a cargos directivos de los centros hace necesario el conocimiento por parte de este de los programas institucionales de gestión de Centros Educativos.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Mostrar la operatividad de la Plataforma Racima, su manejo y las posibilidades que ofrece para hacer más cómoda y efectiva la gestión académica y económica de un centro educativo.

4. CONTENIDOS

- Programa de gestión escolar RACIMA:
 - Módulo de Gestión de Centros (Centro, Personal, Alumnado, Gratuidad, Seguimiento y Utilidades).
 - Módulo de Seguimiento y Secretaría Virtual (Revisión de los distintos perfiles con acceso)

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que forme parte del equipo directivo.

Podrá participar una persona perteneciente al personal de la administración general con destino en la secretaría de los centros educativos, en este caso el curso no será certificable.

Solo se admitirá una persona por centro educativo, salvo que queden plazas libres.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

1º Miembros de equipos directivos de nueva incorporación.

2º Miembros de equipos directivos.

3º Personal administrativo de la secretaría de los centros.
Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 7/07/2025 de 10:00 a 13:00 (3 horas)
- 8/07/2025 de 10:00 a 13:00 (3 horas)
- 9/07/2025 de 10:00 a 13:00 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el aula del CRIE en Calle Magisterio número 1 (Logroño).

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 26 de mayo de 2025 y finaliza el día 29 de junio de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 30 de junio de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David López Eguíluz. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dlopeze01@larioja.edu.es

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La realización del curso será presencial, y los participantes podrán acceder a RACIMA con su usuario y contraseña o a través de la plataforma VDI con su certificado digital, por lo que deberán disponer del acceso a dicha plataforma.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.